



**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN
PARA PROVEER EMPLEO EN LA JUNTA NACIONAL
DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS “JUNAEB”, Y
ORDENA PUBLICACIÓN QUE INDICA.**

SANTIAGO, 17 / 05 / 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N°: DN-01494/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Constitución Política del Estado; en el D.F.L. N.º 19.653-1, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Del Estado; en el D.F.L. N.º 29 de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.834 sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N.º 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Supremo N.º 5.311 de 1968, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento general de JUNAEB, en el Decreto Ley N.º 180, de 1973, que declara en receso al Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; la Resolución N.º 1 de 2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil que aprueba normas de aplicación general en materias de Gestión y Desarrollo de Personas, a todos los Servicios Públicos conforme la facultad establecida en el artículo 2º, letra q), de la Ley Orgánica de la Dirección Nacional del Servicio Civil, contenida en el artículo vigésimo sexto de la Ley N.º 19.882; Instructivo Presidencial N.º 1, de Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado, del 26 de enero 2015; en el Decreto Supremo N.º 142 del 18 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación que designa a la Secretaria General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Resolución Exenta N.º 1.019 de 2022 que delega facultades en él(la) Jefe(a) Gestión y Desarrollo de Personas; la Resolución N.º 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que indica.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N.º 1.477 de 2024, aprueba procedimiento de reclutamiento y selección y contratación de personal de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en conformidad a Orientaciones para la elaboración de un Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Ingreso a la Administración Central del Estado, de 2018, de Servicio Civil.

2. Que, mediante la Resolución Exenta N.º DN-01028/2024, llamó a proceso de selección en la Institución y aprobó las bases para proveer un cargo vacante de Encargado/a de Programa de Alimentación Estudiantil, dependiente del la Dirección Regional Metropolitana, en calidad jurídica de Contrata, Estamento Profesional, Grado 09º E.U.S. de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

3. Que, el proceso fue llevado de acuerdo con las etapas establecidas en la resolución antes citada, al procedimiento interno, y a los indicados en Portal de Empleos Públicos.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLÁRESE DESIERTO el proceso de selección correspondiente a la Resolución Exenta N.º DN-01028/2024, respecto del cargo de Encargado/a de Programa de Alimentación Estudiantil de la Dirección regional Metropolitana, por no existir candidatos idóneos para el cargo.

DEPENDENCIA	CARGO	CALIDAD JURÍDICA	ESCALAFÓN	GRADO	VACANTES	MODALIDAD	FECHA PUBLICACIÓN	RESULTADO
Dirección Regional Metropolitana	Encargado/a Programa de Alimentación Estudiantil	Contrata	Profesional	09°	1	Portal de Empleos Públicos	04/04/2024	Declarado desierto.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLÍQUESE, la presente resolución, una vez tramitada, en el Portal de Transparencia de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



MÓNICA VARAS CASTILLO
Jefa Subdepartamento
subdepartamento de gestión y desarrollo de personas

Este documento ha sido tarjado, en virtud del principio de divisibilidad. En conformidad con lo dispuesto en inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República, en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e) de la misma norma

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Rex 01028/2024	Digital	Ver		

RRI/pbg/SRL

Distribución:

Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Administración y Finanzas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://junaeb.ceropapel.cl/validar/?key=26005084&hash=f55df>